368

DESCRIPCIÓN GENERAL					
_X__ CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	SUMINISTRO DE SERVICIOS	Nº:	1203	AÑO:	2022

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO			
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	NIYIRETH CAPERA ESPITIA		
	NIT O CC:	65.753.084		
	DIRECCIÒN:	CR 7 N. 9-15 ED EL OPITA	TEL:	3218154145
	CIUDAD:	NEIVA		
	REPRESENTANTE LEGAL:			
	CC:			
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS ESPECIALIZADOS EN TURISMO QUE PERMITAN POTENCIALIZAR LA MARCA HUILA UN PARAÍSO POR DESCUBRIR			
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	NELCY TOVAR TRUJILLO		
	EN CALIDAD DE:	Secretaria De Cultura Y Turismo		
	NOMBRE:	LUZ STELLA CÁRDENAS CALDERÓN		
	EN CALIDAD DE:	Supervisora		
	NOMBRE:	NIYIRETH CAPERA ESPITIA		
	EN CALIDAD DE:	Contratista		
	NOMBRE:	ALBA LUCIA MEDINA RUBIO		
	EN CALIDAD DE:	DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN		

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO		
VALOR INICIAL (CONTRATO O CONVENIO):	$ 33.734.000	
	Valor en Letras: TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE	
VALOR ADICIONAL	Nº1	
	Nº2	$
	Nº3	$
VALOR TOTAL	$ 33.734.000	
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES, A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022	
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	_____(Días / Meses)
	Nº2	_____(Días / Meses)
	Nº3	_____(Días / Meses)
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	04 DE AGOSTO DE 2022	
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÒN
		REINICIACIÒN

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	21 DE DICIEMBRE DE 2022

GARANTIAS:

Pólizas:

Nº POLIZA	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIO	FINAL
NV-100071076 ANEXO 1	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$6.746.800	8/07/2022	30/03/2023
NV-100071076 ANEXO 1	PRESTACIONES SOCIALES	$3.373.400	8/07/2022	30/03/2026
NV-100071076 ANEXO 1	CALIDAD DEL SERVICIO	$6.746.800	8/07/2022	30/03/2023

2. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	04/08/2022	$33.734.000
VALOR FINAL CONTRATADO	04/08/2022	$33.734.000
VALOR ACTA PARCIAL N°1	03/10/2022	$16.584.000
VALOR ACTA PARCIAL N°2	15/12/2022	$13.650.000
VALOR ACTA FINAL	21/12/2022	$3.500.000
VALOR FINAL EJECUTADO	21/12/2022	$33.734.000
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$0

3. BALANCE TÉCNICO

La contratista NIYIRETH CAPERA ESPITIA, cumplió con el objeto y las obligaciones del contrato de Suministro de Servicios No. 1203 de 2022 ,como consta en el informe de supervisión de Fecha 21 de Diciembre de 2022, y el acta final suscrita por el Contratista, el Supervisor y la Secretaria de Cultura y turismo encargada del Departamento el 21/12/2022

4. RECIBO A SATISFACIÒN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÒN)

LUZ STELLA CARDENAS CALDERON , en su calidad de Supervisor del Contrato, conforme al Acta de designación de Supervisión 4/08/2022, certifica el recibo a satisfacción del contrato interadministrativo como consta en el acta de recibo final de fecha 21/12/2022, y el informe final de supervisión de fecha 21/12/2022, en el cual certifica que el contratista efectuó a satisfacción las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre el 04/08/2022 a 20/12/2022, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual.

5. LIQUIDACIÒN (LAS PARTES HARÁN CONSTAR LOS ACUERDOS, CONCILIACIONES Y TRANSACCIONES A QUE LLEGAREN PARA PONER FIN A LAS DIVERGENCIAS PRESENTADAS Y PODER DECLARARSE A PAZ Y SALVO)

Con fundamento a lo establecido con el Artículo 6°.de la Ley 80 de 1993 modificado por el Articulo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012 y Articulo 11 de la Ley 1150 de 2007, las partes declaran liquidado de común acuerdo el Suministro de Servicios No.1203 de 2022, sin salvedad alguna.

6. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002:

La Señora NIYIRETH CAPERA ESPITIA en calidad de Contratista certifica que se encuentran a paz y salvo en los pagos correspondientes al cumplimiento del sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, parafiscales, anexando la planilla N° 4476166315 correspondiente al mes de Diciembre, lo cual fue debidamente verificado por el supervisor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar como consta en el acta final del 21/12/2022 e informe de Supervisión de fecha 21/12/2022

GOBERNACIÒN DEL HUILA

En consideración a lo anterior; El Departamento cancelará al Contratista la suma de $3.500.000 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS), correspondiente al 10% de acuerdo a la CLAUSULA QUINTA DEL CONTRATO – FORMA DE PAGO.

Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron. En Neiva a los 29 MAR 2023

NELCY TOVAR TRUJILLO
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

ALBA LUCIA MEDINA RUBIO
Director Departamento Administrativo de Contratación

LUZ STELLA CARDENAS CALDERON
SUPERVISOR

NIYIRETH CAPERA ESPITIA
CONTRATISTA

Vb Departamento Administrativo de Contratación